

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-066-03-01

Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite

EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTO A LA DECLARACIÓN ANUAL DE LA GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS NO PELIGROSOS

Institución

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Descripción

Trámite orientado a cumplir por parte del sujeto de control (Gobiernos autónomos descentralizados municipales, empresas públicas o mancomunidades) la presentación de la declaración anual de la generación y manejo de los residuos y/o desechos sólidos no peligrosos, para su aprobación acorde con la normativa ambiental vigente.

¿A quién está dirigido?

Este trámite está dirigido a:

Gobiernos autónomos descentralizados municipales, que deben cumplir con este requerimiento conforme el ámbito de sus competencias y normativa ambiental vigente.

Empresas públicas o mancomunidades, que deben cumplir con este requerimiento conforme el ámbito de sus competencias y normativa ambiental vigente.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

 Autorización administrativa para la emisión de la aprobación de la declaración anual de la generación y manejo de los residuos y o desechos sólidos no peligrosos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Oficio dirigido a la Subsecretaría de Calidad Ambiental/Proyecto Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular Inclusiva del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para la aprobación de la declaración anual de la generación y manejo de los residuos y/o desechos sólidos no peligrosos.
- 2. Documento correspondiente a la declaración anual de la generación y manejo de los residuos y/o desechos sólidos no peligrosos.

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Ingresar el oficio dirigido a la Subsecretaría de Calidad Ambiental / Proyecto Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular Inclusiva del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, adjuntado la documentación correspondiente a la declaración anual de la generación y manejo de los residuos y/o desechos sólidos no peligrosos, con su respectivo respaldo técnico considerando el Acuerdo Ministerial 061.
- 2. Recibir oficio de emisión de aprobación la declaración anual por la Subsecretaria de Calidad Ambiental cuando la documentación cumpla con todos los requerimientos técnicos establecidos en la Normativa; caso contrario recibir oficio con pronunciamiento no favorable por parte de la Dirección de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos-DSRD, remitiendo las observaciones para su subsanación y reingreso del mismo.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-066-03-01 Página 2 de 4

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Base Legal

 Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria. Art. 60.

• Código Organico del Ambiente. Art. 228, 229.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda

Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec

Teléfono: (02) 3987 600, ext 3001,3002, 3003, 3004, 3005,3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	1
2025	08	0	1
2025	07	0	1
2025	06	0	2
2025	05	0	4
2025	04	0	0
2025	03	0	9
2025	02	0	5
2025	01	0	160
2024	12	0	6
2024	11	0	2
2024	10	0	1
2024	09	0	3
2024	08	0	12
2024	07	0	12
2024	06	0	0
2024	05	0	6
2024	04	0	37
2024	03	0	48
2024	02	0	108
2024	01	0	122



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-066-03-01

Página 3 de 4

2023 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	61 Volumen de Atenciones
2023	11	0	34
2023	10	0	66
2023	09	0	43
2023	08	0	0
2023	07	0	11
2023	06	0	5
2023	05	0	3
2023	04	0	3
2023	03	0	69
2023	02	0	152
2023	01	0	49
2022	12	0	11
2022	11	0	89
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	4
2022	03	0	0
2022	02	0	13
2022	01	0	12
2021	09	0	0
2021	08	0	5
2021	07	0	8
2021	06	0	0
2021	05	0	52
2021	04	0	0
2021	03	0	15
2021	02	0	15





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MAE-066-03-01 Página 4 de 4

2021 Año 2020	01 Mes 12	Volumen de Quejas	340 Volumen de Atenciones 3
2020	11	0	0
2020	10	0	52
2020	09	0	11
2020	08	0	0
2020	07	0	74
2020	06	0	17
2020	05	0	56
2020	04	0	0
2020	03	0	15
2020	02	0	15
2020	01	0	14
2019	12	0	1
2019	11	0	17
2019	10	0	5
2019	09	0	7
2019	08	0	5
2019	07	0	38
2019	06	0	146
2019	05	0	133
2019	04	0	38
2019	03	0	0
2019	02	0	39
2019	01	0	0
2018	12	0	242
2017	12	1	30